



ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 7

EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, SIENDO LAS 13:00 HRS. DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTE PALACIO MUNICIPAL SE ENCUENTRAN REUNIDOS LOS C.C.

- C. LIC. BERNABÉ MARES BRIONES, PRESIDENTE MUNICIPAL
- C. LIC. FRANCISCO MANUEL RODRÍGUEZ SERNA, SÍNDICO MUNICIPAL
- C. MA. AMPARO VÁZQUEZ MONSIVÁIS, REGIDORA DE MAYORÍA
- C. JESSICA LARISA LIMÓN GUZMÁN, PRIMER REGIDORA
- C. ERNESTO RODRÍGUEZ ORTIS, SEGUNDO REGIDOR
- C. LIZBETH ROSALÍA REYNA HERNÁNDEZ, TERCERA REGIDORA
- C. HORACIO CASTILLO ORTIZ, CUARTO REGIDOR
- C. MARÍA FERNANDA SIFUENTES ZAPATA, QUINTA REGIDORA

QUIENES FUERON CONVOCADOS A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NUMERO SIETE, Y PASANDO LISTA DE ASISTENCIA SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, PROCEDIENDO A CELEBRAR LA MISMA, CON EL OBJETIVO DE TRATAR EL SIGUIENTE Y UNICO ACTO:

- I. PRESENTACION PARA REVISION Y EN SU CASO APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

EN EL UNICO PUNTO A TRATAR SE PRESENTA LA PROPUESTA DEL **PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023** EL CUAL UNA VEZ REVISADO POR EL H. CABILDO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ARISTA, SAN LUIS POTOSÍ, LIC. BERNABÉ MARES BRIONES CIERRA LA SESIÓN SIENDO LAS 14:30 HRS., DECLARANDO QUE SEAN VÁLIDOS LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

LOS PRESENTES FIRMAN Y RATIFICAN LA PRESENTE ACTA PARA QUE SEAN VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANARON EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2022, DADO EN EL RECINTO OFICIAL PARA LAS SESIONES DE CABILDO DE VILLA DE ARISTA, SAN LUIS POTOSÍ.